
LA PUNA DE JUJUY ENTRE LAS DÉCADAS DE 1870 Y 1910.
EXPECTATIVAS DE CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES REALES

Ana A. Teruel¹

RESUMEN

La Puna, que a fines del siglo XVIII había aglutinado a más del 50% de la población de la jurisdicción de Jujuy, desde la segunda mitad del siglo XIX fue perdiendo importancia demográfica y económica, tal como ocurrió en varias regiones de tierras altas latinoamericanas. Sin embargo, desde las tres últimas décadas del siglo XIX a la primera del XX, ocurrió una serie de transformaciones que auguraban la posibilidad que dicho proceso pudiera revertirse: la rebelión de los arrendatarios seguida de la expropiación de Casabindo y Cochinoca al principal latifundista de la región; el fraccionamiento de otras grandes propiedades; la formación de un activo mercado de tierras; la llegada del ferrocarril; la reactivación de las expectativas de explotación minera y la formación de nuevos pueblos. Todo ello parecía anunciar un resurgir que sin embargo no se produjo.

Me interesa en oportunidad de este artículo centrar la mirada en las transformaciones ocurridas, o no, en la propiedad de la tierra, en consonancia con los cambios mencionados. Propongo abordar, entonces, detenidamente en qué medida la peculiar estructura agraria de la región incidió, en ese contexto, de manera que fuesen mayores las expectativas que las profundas transformaciones.

PALABRAS CLAVE: Puna, cambios, economía, población, propiedad.

ABSTRACT

At the end of the 18th century the puna of Jujuy accounted for more than 50% of the jurisdiction's population. By the second half of the 19th century, however, the puna had lost much of its economic and demographic importance, as was the case with many highland regions of Latin America. Despite this historical trend, in the last three decades of the 19th century several important transformations took place that suggested that the puna's decline was reversible. The rebellion of tenants after the land expropriations on the largest latifundia holdings in the province, Casabindo and Cochinoca; the break-up and fragmentation of other large-scale landholdings; the development of a dynamic land market; the arrival of the railroad; new prospects for mining; and, the founding of new towns all seemed to indicate the potential for the economic and demographic resurgence of the puna. Yet such a resurgence did not take place.

My primary interest is to focus attention on these transformations, with particular attention on how they changed -- or did not change -- property relations. I want to show in some detail how the unique agrarian structure of the region influenced the prospects for change in the puna of Jujuy.

KEYWORDS: puna, change, economy, population, property.

¹ Investigadora Independiente UNIHR/ISHIR- CONICET/UNJu. Otero 262, San Salvador de Jujuy, Argentina, aateruel13@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Hace ya tiempo que Sánchez Albornoz (1990) destacó, al relacionar los trayectos económicos y demográficos en América Latina, que la tendencia general desde mediados del siglo XIX fue el “descenso” de la población de la sierra a la costa y un movimiento centrífugo desde el corazón de los Andes y de la meseta mexicana hacia los extremos Norte y Sur, especialmente hacia el litoral atlántico, donde se situaban las regiones de mayor dinamismo, vinculadas a las economías de exportación.

En ese contexto Argentina experimentó una explosión demográfica causada, entre otros factores, por el aluvión inmigratorio ultramarino asentado en el Litoral, en consonancia con el proyecto agroexportador que promovía el desarrollo agrícola ganadero de la región pampeana. En el Noroeste del país, la provincia de Jujuy vivió también un incremento de población, que estuvo relacionado con el crecimiento de la ciudad capital y su entorno rural, pero sobre todo con la consolidación de la industria azucarera destinada al consumo nacional, lo que motivó migraciones limítrofes e internas tras la demanda de trabajadores (Teruel, 1993).

La Puna, que a fines del siglo XVIII había aglutinado a más de la mitad de la población de la jurisdicción de Jujuy, fue perdiendo importancia demográfica y económica, semejante a varias regiones de tierras altas latinoamericanas. El caso es que cuando se levantó el primer censo nacional, en 1869, el 30% de la población de la provincia vivía en la Puna, mientras que en 1914 era sólo el 16% (Teruel, 1993).

Sin embargo desde fines del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX se desarrollaron una serie de sucesos que auguraban transformaciones socio-económicas en la región: la rebelión de los arrendatarios seguida de la expropiación de Casabindo y Cochinoca al principal latifundista; el fraccionamiento de otras grandes propiedades; la formación de un activo mercado de tierras; la llegada del ferrocarril; la reactivación de las expectativas de explotación minera y la formación de nuevos pueblos. Todo ello parecía anunciar un

resurgir que sin embargo no se produjo.

Nos motiva aún la pregunta sobre los factores intrínsecos que llevaron a la gradual marginación de la Puna de Jujuy, así como de otras regiones similares de América Latina. En definitiva ello remite a otras cuestiones, a los denominados modelos de desarrollo, a las posibilidades de las economías de pequeños productores y de campesinos. Arribamos así a una cuestión que fue recurrente en los estudios rurales latinoamericanos en las décadas de 1960 y 1970: la relación de las regiones de economías “tradicionales”, ya fuera dominadas por la hacienda o la comunidad campesina, o ambas, con aquellas constituidas como centros de la modernidad capitalista. Se trataba de debates centrados, unos en la “teoría de la modernización”, que buscaba dar cuenta de la forma en que se había producido el tránsito de una sociedad tradicional a una moderna; otros, en el lenguaje marxista, en la articulación o la subsunción de diversos modos de producción (Peón, 1992).

En esa época, sociólogos, geógrafos y economistas llamaron la atención sobre las formas de articulación, en el Noroeste argentino, de las “tierras altas” donde primaba el campesinado, con otras, las “tierras bajas”, donde se desarrollaban enclaves capitalistas. Así, en su tesis sobre el desarrollo del capitalismo en Jujuy, Ian Rutledge ([1973] 1987) privilegiaba, en la explicación del atraso regional concerniente a la Puna, su forma de integración al capitalismo, supeditada al desarrollo de la industria azucarera en los valles subtropicales, con la consiguiente demanda de mano de obra que generó y la necesidad de mantener a la Puna como reservorio de trabajadores. Dicho análisis, en diálogo con la teoría del “colonialismo interno”, que el autor somete a inteligente crítica, tuvo la virtud de proporcionar una explicación en el contexto provincial y nacional necesario para comprender los fenómenos producidos en la Puna. A pesar de esa virtud, ese análisis hoy nos resulta insuficiente cuando tratamos de dar cuentas de la globalidad de los fenómenos producidos que puedan ayudar a explicar la marginación de la Puna.

También en las décadas de 1970 y 1980 se

desarrollaban investigaciones cuya preocupación giraba en torno a las estructuras agrarias que se estimaba dominadas por el binomio haciendas-campesinado. Rutledge ([1973] 1987) mismo participó de esas preocupaciones, pero fue el libro de Madrazo (1982) el primero que buceó en la economía puneña de las haciendas y de los campesinos vinculados al Marquesado del Valle de Tojo, desde el siglo XVII al XIX. La rebelión de los indígenas puneños en el siglo XIX, puesta de relieve por Madrazo y Rutledge, sumó con Fidalgo (1988) una mirada basada en el pleito judicial, y recibió nuevos aires con los trabajos de Paz (1991, 1994 y 1997) que la contextualizó en el marco explicativo que daba Stern a las acciones políticas del campesinado. Estos trabajos echaron luz sobre una serie de aspectos presentes en la Puna jujeña del siglo XIX: la acción y presencia incremental del Estado, la nueva política fiscal e impositiva, la problemática de la concentración de la propiedad de la tierra, la incidencia de los actores políticos en el plano provincial y local, la organización y acción política de los indígenas, la economía campesina y las de las haciendas.

Otra mirada, más actual, provino de los estudios demográficos preocupados por explicar a través de factores intrínsecos la gradual despoblación de la Puna en el último tercio del siglo XIX. La combinación de características de sociedad predominantemente rural, con transformaciones muy lentas en su sector productivo agrario, escasos cambios tecnológicos y un elevado crecimiento vegetativo, son los factores que destacó Bolsi (2005) para explicar la emigración y el lento crecimiento de la población durante el siglo XX. A su vez, Gil Montero (2006a), con la óptica centrada en las alternancias climáticas a las que vincula epidemias y crisis de mortandad, enunció la hipótesis de un “techo” de población relacionado con la disponibilidad de recursos y tecnología; tras alcanzar cierto número (variable según el período entre 9.000 y 12.000 personas), la población se habría mantenido en ese nivel expulsando a los excedentes. Destaca que la rebelión de la Puna se produjo en un contexto de crisis provocada por ciclos de sequía y mortalidad por epidemias, crisis producidas entre 1860 y 1861 y, con menor

intensidad pero mayor duración temporal, entre 1873 y 1893. Por otra parte, la autora preocupada por dar cuenta de aquellas regiones de la Puna de Jujuy exentas del dominio directo del Marquesado de Tojo, reconstruyó una historia socio-económica de la población indígena y sus familias entre fines de la colonia y el siglo XIX (Gil Montero, 2004). Motivada por la cuestión de los cambios en el concepto y en los derechos de propiedad, las definiciones gubernamentales en torno a los mismos y su incidencia en el proceso de desamortización y ex vinculación de la tierra (Teruel, 2014), mis propios estudios volvieron a poner el foco de observación en las estructuras agrarias de fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuestión insoslayable en las problemáticas socio-económicas de la Puna.

Con este bagaje de conocimientos proporcionados por todos los estudios mencionados, y atenta a los problemas planteados, me interesa en esta oportunidad centrar la mirada en las transformaciones que pudieran haber ocurrido, o no, en la propiedad de la tierra, en consonancia con las demográficas, la extensión del ferrocarril, la formación de nuevas villas, la llegada de empresas mineras y el incremento de la actividad mercantil. Propongo abordar, entonces, detenidamente en qué medida la peculiar estructura agraria de la región incidió, en el contexto de los cambios mencionados, en que fuesen mayores las expectativas que las profundas transformaciones.

CAMBIOS EN LA PUNA DESDE LA DÉCADA DE 1870 A LA DE 1910

Los factores de cambio sobre los que daremos cuenta, se producían en un contexto regional de agitación social en el que se dirimían los derechos de propiedad en las tierras altas de la provincia. Los reclamos de los arrendatarios en contra de sus “patrones” terratenientes estallaron en una rebelión que duró desde 1872 a 1875 y, aunque con menor intensidad, no habían cesado a comienzos del siglo XX. A ello se sumaba que al sur de Bolivia llegaba la ola desamortizadora con el fin de imponer la propiedad privada y finiquitar la comunal en las tierras inmediatas a la frontera con la Puna jujeña,

en Sud Chichas (Teruel, 2008), lo que originó una agitación en simetría a ambos lados de la frontera internacional.

La sublevación indígena

La rebelión indígena de 1872-1875 significó, luego de las guerras de la independencia, sin duda el suceso más resonante de los acaecidos en la Puna jujeña en el siglo XIX. Su impacto no sólo respondió a la importante pérdida de vidas (más de 200 personas), sino también a sus consecuencias socio-económicas y a sus implicancias políticas dado que los reclamos de los indígenas arrendatarios contra los terratenientes se entrecruzaron con las disputas relativas a las adhesiones manifestadas a nivel provincial en la sucesión de la presidencia de la nación, alineando a los bandos en pugna a favor de los propietarios, uno, y de los rebeldes, el otro (Paz, 1997).

Esa rebelión fue emblemática pues implicaba un levantamiento en contra del principal y más rico terrateniente del Norte argentino y Sur de Bolivia: Fernando Campero Barragán, ex Marqués de Tojo, cuyo poder y estructura material en la que se asentaba eran un relictos de tiempos coloniales. En concreto, la rebelión se había iniciado en 1872, cuando sus “arrenderos” presentaron ante el gobernador de Jujuy un reclamo cuestionando la legitimidad de los títulos de Fernando Campero sobre tierras que habían sido de reducción de los indígenas.

La sublevación finalizó con la derrota indígena en la batalla de Quera (1875), pero también con la expropiación de las tierras cuyos títulos se habían cuestionado, lo que significaba para Fernando Campero Barragán la pérdida de unas 600 mil hectáreas que quedaron en calidad de fiscales.² Sin embargo, una extensión similar se mantenía en manos de Campero, en sus haciendas principales de Yavi, en Jujuy; Santa Victoria, en Salta, y en distintas propiedades en Tarija, Bolivia (Teruel,

² Calculamos la extensión de las tierras de Cochinoca y Casabindo tomando como referencia la superficie del departamento en 1895, restándole la de las tierras de Moreno, que estaban en poder de la familia Gallo.

2015).

Pocos años después, en 1883, con la muerte de Fernando Campero Barragán finalizó el mayorazgo que había mantenido vinculadas las propiedades del Marquesado de Tojo desde el siglo XVIII. Con ello comenzaba a desarticularse una enorme y poderosa estructura de señorío colonial, a ambos lados de la frontera argentino-boliviana, que había dominado todavía buena parte del siglo XIX.

Llegada del ferrocarril, fundación de La Quiaca

La extensión del ferrocarril desde San Salvador de Jujuy hasta La Quiaca, frontera con Bolivia, a la que arribó en diciembre de 1907, introdujo otra dinámica en la región. La fundación del pueblo de La Quiaca, en 1907, creó el centro urbano más importante de la Puna, superando pronto a Yavi, cabecera departamental, y desplazando a Santa Catalina como centro comercial.³ En 1914 el pueblo tenía 744 habitantes, de los cuales 416 fueron censados como extranjeros, sin embargo se trataba mayoritariamente de gente originaria de Bolivia, es decir, de la región. También había 51 extranjeros de ultramar, lo que era una notoria presencia en la Puna y en un pueblo pequeño como La Quiaca. Encontramos residiendo a 21 “otomanos” (sirio-libaneses) seguidos de 14 españoles, 11 Alemanes y, luego, en cantidades menores, italianos, gente del Imperio Austro-Húngaro, griegos e ingleses, todos los que, en general, llegaban a tentar fortuna con la minería o contratados como técnicos, o bien a establecer casas de comercio y/o adquirir tierras.⁴ El listado de los compradores de los lotes urbanos, para casa y rastrojo, confirma la presencia e interés de mineros y comerciantes en el nuevo pueblo de frontera. Además de mineros locales y menores,

³ En el año 1881 el geólogo alemán, Luis Brackebuch, decía respecto a Santa Catalina: “Santa Catalina es el centro del comercio de estos parajes; aquí compran y venden los vecinos de Atacama, de Esmoraca, de Tupiza, de Yavi; siempre hay aquí hombres de negocio; aquí se compra todo, hasta la más rica cerveza alemana.” (Brackebuch [1883], 1990:45)

⁴ Las cifras de población extranjera citadas del censo de 1914 pertenecen a la población urbana del departamento de Yavi.

encontramos otros más poderosos. Tal es el caso de la importante compañía productora de estaño y bismuto establecida en Sud Chichas, Bolivia, “Aramayo, Francke y Cia de Quechisla”, que había adquirido cuatro lotes y un rastrojo.⁵ Es que La Quiaca venía a ocupar un puesto que, en la región, hasta el momento sólo tenía Tupiza, el de ciudad centro de negocios mineros y de comercio, dotada por el Estado de instituciones económicas y financieras (aduana, correo, ferrocarril, mercados, banco, escuela).⁶ Tres años después, el gobierno boliviano fundaba Villazón, frente a La Quiaca.

Una de las primeras casas comerciales fue la de Bach Hnos, inmigrantes españoles. Sobre ella daba noticias una publicación destinada a la promoción de Bolivia en el centenario de su independencia. En las secciones dedicadas al Sur, se decía que había sido “[...] fundada en el año 1906 en la provincia de Jujuy, Humahuaca, Rep. Argentina, por los hermanos y socios Florencio, Ricardo y Valentín Bach”. Que “Los industriales hermanos Bach progresando a diario en el comercio fundaron la casa central en el año 1908 en la Quiaca, Rep. Argentina, y luego en el año 1910 una importante sucursal en Villazón, Bolivia. Actualmente los componentes de la firma social Bach Hermanos son Valentín, José, Casimiro, Juan y Alfonso.” (Alarcón, 1925:978)

La casa comercial, que tenía “escritorio” en Buenos Aires y agencia en Barcelona, se promocionaba en los rubros de: importación y exportación, mercaderías en general, frutos, cuero, lana, coca, comisiones y consignaciones, despachos de aduana, operaciones bancarias, cambio-giros, explotación de minerales, compra y venta.

El mismo libro promociona a “La Casa Baldomero López, cuya central esta instalada en La Quiaca (Rep. Argentina) tiene también una sucursal de mucha importancia en Villazón. Atiende el ramo de Mercaderías en general. Compra y venta de frutos del país. Representaciones, corretajes, comisiones y consignaciones. Cambio de moneda.

⁵ Listado de adquirentes de lotes reproducido en Carreta y Millán (2007:38).

⁶ El Banco de la Nación Argentina se instaló en el año 1908.

La especialidad de la casa son los artículos de novedad para señoras y caballeros.”(Alarcón, 1925:979). Se la presentaba como una de las más fuertes en plaza. Aparte del ramo de mercaderías, dedicaba sus principales actividades a la explotación de trece minas de plomo y a la compra de minerales,⁷ además de ser accionista de varias empresas mineras y tener instalada una sucursal para la compra de minerales en Nazareno.⁸

Las expectativas mineras

La reactivación de los variados intentos de extracción aurífera, y explotación minera en general, se produjo desde 1884 cuando desde la activa gestión gubernamental de Eugenio Tello se promovió la actividad y se creó el Registro de Minas de la provincia. Dos años después el inmigrante italiano José Torre, junto a sus hermanos, comenzó los trabajos en la Puna constituyendo, hasta 1906, varias compañías: “M. Torre y Cia”, “Torre hermanos” y “La Aurífera Jujeña”, esta última radicada en Buenos Aires. En Ajedrez, paraje del departamento de Rinconada, cavaron 800 pozos de cateo y un canal de 8 km para el lavado de arenas auríferas. Construyeron más de 80 viviendas para los obreros, cuya labor estaba controlada por un inmigrante originario de Dalmacia, Antonio Modrich, hombre de gran personalidad que “hacía trabajar con eficacia” a Bolivianos y puneños en las minas (Alonso, 2010:81-82 y 143). En 1891 Modrich se desempeñaba además como Comisario de Policía de Rinconada.⁹

⁷ Las principales minas que explota la casa, según la misma publicación, eran las siguientes: Herculina, San Francisco, Nueva Sucre, Sorpresa, La Perla, Prosperidad, Porvenir, Berlín, Inesperada, Sierra Nevada, Dolores, San Joaquín y Santa Clara. No hay aclaración a si se encuentran del lado Argentino o Boliviano.

⁸ La publicación refiere a Nazareno como importante asiento minero, pero no aclara si se trata del sitio de Sud Chichas, Bolivia, o una de los sitios mineros de Rinconada, llamado Quebrada de Nazareno.

⁹ Cabanettes, Clemente y Luis Amans, “Memoria de la expedición por las regiones auríferas del Norte de la provincia de Jujuy; emprendida por la Comisión nombrada por el Superior Gobierno de la Nación en

En 1888 llegó a Salta Leopoldo Arnaud, enviado por el Dr. Henry D. Hoskold, Director del Departamento Nacional de Minas. El objetivo era preparar la información relativa a esa actividad para presentar a la Exposición Universal de París, a la que se llevó muestras de minerales de Jujuy, que también fueron presentados, en 1893, en la Exposición Mundial Colombiana de Chicago, por Hoskold quien representó a Argentina.

En 1889, el ingeniero de minas italiano, Victorio Novarese, escribió un informe titulado “*Los yacimientos auríferos de la Puna de Jujuy*”, el que fue publicado en Anales de la Sociedad Científica Argentina, 1893, y en Italia. Grandes expectativas, relatos verídicos, unos, y fantasiosos, otros, llevaron a que en 1891 el presidente Carlos Pellegrini enviara una misión para investigar los yacimientos auríferos de la Puna. La comisión estaba integrada por el ingeniero en minas Garrison, acompañado por el francés Clemente Cabanettes y Luis Amans. Ya en Jujuy fueron recibidos por el Gobernador Alvarado y acompañados a la Puna por el comerciante y minero Horacio Pemberton. En el informe elaborado sobre la expedición, que se publicó en Buenos Aires, se mencionan las distintas compañías que estaban explotando minas: Adda, Eureka¹⁰, Belga¹¹, La Aurífera Jujeña¹², entre las más importantes. A pesar de opinar que “todavía no ha pisado en la Puna un verdadero

minero”, los informantes pronosticaban “Tal vez esté próxima para la felicidad de la Puna, la Edad de Oro de la historia antigua” (Alonso, 2010:144). Tres años después, el ingeniero de minas Emilio Hünicken, publicaba en Buenos Aires un informe que contenía apreciaciones menos optimistas cuando afirmaba que “Los lavaderos de Santa Catalina están todos sin trabajo, por los mismos motivos que en Rinconada, a saber: flojera, negligencia, poco agua, poco población, poco espíritu de empresa; lo que hay mucho es frío y desazones de toda índole que hacen de la vida allí para el forastero y viajero un verdadero sacrificio”.¹³

Sin embargo la formación de compañías para la explotación de los aluviones auríferos de la Puna de Jujuy tuvo un nuevo ímpetu en la primera década del siglo XX. Además de la “Oros mayo Dredging Company” que instaló dos grandes dragas, con escaso éxito pues los altos costos del carbón mineral no permitieron su funcionamiento; en 1905 operó la “United River Gold Dredging Company” en el Río San Juan, y la “Jujuy Gold Dredging Syndicate” en Oros mayo, en 1906. En efecto, los planes de trazado de la línea férrea y el gradual avance de ésta desde la ciudad de San Salvador de Jujuy (1890) a Humahuaca (1906), habían alentado algunas inversiones mineras, que veían salvado en el futuro el problema del transporte y comunicaciones.

Entonces, decía Holmberg que “Fue necesario que hombres entusiastas, decididos y empeñosos como la Sociedad Zambrano y Buitrago,¹⁴ y como los

abril de 1891”, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1891. Citado en Alonso, 2010.

¹⁰ Constituida en Salta en 1885 por los ingleses William Nelson, Arthur Carlisle y otros accionistas, entre ellos Pío Uriburu (Constant, 2007).

¹¹ Compañía Belga Aurífera Argentina, sociedad formada en París en 1889 (apoderados Guillermo Fender y Laureano Saravia) Administración Alfredo Munsch, luego Aquiles Penot, de quien se dice “se ha hecho minero y trabaja en el lavado de las tierras de Farrellón [Rinconada] con la ayuda de algunos indios que ha conchavado.” Citado en Alonso, 2010:146.

Tiempo después Penot fue asesinado a fin de robarle las pepitas de oro

¹² Compañía constituida por “la casa de Torre hermanos, de Buenos Aires, que desde hace unos cinco años ha gastado allí un dineral en trabajos de cateo, reconocimientos y construcciones”. Comentan que al lavar las arenas auríferas encontraron también pequeños rubíes. Citado en Alonso, 2010:145.

¹³ Hünicken, E., *Provincia de Jujuy. Industria minera y metalúrgica. Datos suministrados por el Ingeniero de Minas don Emilio Hünicken por encargo del Delegado Especial don Adolfo E. Carranza para la Exposición Minera y Metalúrgica de la república de Chile para 1894*. Buenos Aires, Imp. Juan A. Alsina, 1894. Citado en Alonso, 2010:152.

¹⁴ En el año 1906 el italiano José Torre, concesionario de la explotación aurífera en Ajedrez, publicó en Buenos Aires un folleto titulado “*Yacimientos auríferos de Ajedrez*” donde acusaba al gobierno de Jujuy de dar la concesión de la Mina a la sociedad formada por Buitrago y Zambrano, a pesar de que Torre la explotaba hacía 17 años. Es de aclarar que Buitrago era empleado del gobierno de Jujuy a cargo de la tramitación de los asuntos mineros. Alonso, 2010:193.

que componen la Compañía Belga, explotadora de los Boratos de la Puna, con hombres a su frente como el señor Gustavo de Marneffe, se lanzaran entonces a la temida aventura, que se preocuparan por ello el senador Domingo T. Pérez y los honorables gobiernos de Bertrés, Alvarado y Valle, para que aquellas regiones fueran una revelación, no para ellos que las conocían perfectamente, sino para los capitales extranjeros, para los hombres de empresa, que entrevén en la minería de Jujuy todo un éxito.” (Holmberg [1904] 1988:18).

Tal como lo vislumbraba Holmberg, la explotación del borato tendría mayor éxito que la de oro. Gustav de Marneffe, a quien Holmberg menciona, era un ingeniero agrónomo belga que llegó, en 1902, a hacerse cargo de la Compañía Internacional de Borax que se instaló en la zona de Salinas Grandes, El Moreno y Guayatayoc, en los departamentos de Tumbaya y Cochinoca. Si bien dicha compañía coexistió en la explotación del borato con Borateras Jujeñas, de capitales locales, el trust extranjero fue el dominante y también acusado, en las décadas de 1910 y 1920, de paralizar la explotación para evitar la competencia del borax que explotaba en otros países (Fandos-Bovi, 2013).

La población y los medios de subsistencia

Todas estas novedades no fueron suficientes para producir modificaciones estructurales en una sociedad inminentemente rural, con población escasa y dispersa. Las descripciones de viajeros son elocuentes al respecto, aunque teñidas de apreciaciones etnocéntricas y de extrañamiento. En 1901 el etnógrafo sueco Von Rosen, visitó Cochinoca “[...] donde vivían un sacerdote español y algunas familias indias casi por completo aislados del resto del mundo. Fue el lugar habitado más desolado y sombrío que jamás haya visto. No se veía ni una sola brizna en el suelo, ni siquiera los grandes cactus podían vivir aquí, donde desnudos cerros circundan unas cuantas casas hechas de barro [...]” (Von Rosen, [1916] 1990:127). Narraba que los puneños “Viven en pequeños pueblos o en casas y ranchos solitarios y alejados. Sus habitaciones de adobe son de forma rectangular y de unos seis metros de largo por tres

de ancho, sin ventanas ni hogares. El techo es a dos aguas y cubierto de paja; los tirantes, puertas, etc. de madera de cardón. No se usan clavos, las tablas son atadas con tiras de cuero crudo. Constan de una sola pieza, en cuyo lado más corto hay una especie de tarima hecha de piedra, tierra o barro, de medio metro de altura por dos de ancho. Cubierta de cueros de llama y oveja, forma la cama común de toda la familia.” (Von Rosen, [1916] 1990:77-78).

Los censos de 1895 y 1914 dan una idea de los volúmenes de población de la región y del pequeño impacto demográfico de los cambios mencionados. En un contexto en el que la población de la provincia se había multiplicado por más 1,5, la del altiplano apenas había crecido más allá de la residente en La Quiaca. Es que en el período intercensal 1869-1895 el crecimiento demográfico de la provincia se había concentrado en las tierras bajas en torno al departamento Capital, el Carmen y San Antonio. El arribo del ferrocarril a San Salvador de Jujuy produjo, sin duda, un gran movimiento económico y demográfico, además de mantenerse aún con vigor la cría y engorde de ganado destinado a cruzar la cordillera para abastecer a las salitreras chilenas. En el segundo período intercensal, entre 1895 y 1914, fueron los departamentos azucareros (Ledesma y San Pedro) los que registraron el incremento demográfico más notable, coincidente con la modernización productiva en torno a los ingenios.

El factor que más incidió en el incremento demográfico de la provincia fue la inmigración, especialmente la limítrofe, oriunda de Bolivia. Mientras que en 1895 sólo el 9% de la población era extranjera, en 1914 el porcentaje de ésta superaba el 22% y en los valles subtropicales azucareros era aún más alto: 37%. En cambio, en la Puna el porcentaje de extranjeros había aumentado sólo del 4%, en 1895, al 6% en 1914. Únicamente 18 personas eran inmigrantes ultramarinos entre los 415 extranjeros que residían en toda la Puna, en 1895. Esa cifra de inmigrantes ultramarinos había ascendido a 64, en 1914, en el conjunto de los 808 extranjeros en la Puna.

La actividad de mayor dinamismo en el altiplano se concentraba en los centros urbanos y comerciales,

Departamento	1895			1914		
	Total	Urbana*	Rural	Total	Urbana**	Rural
Cochinoca	3,741	202	3,539	4,257	0	4,257
Rinconada	1,681	150	1,531	1,616	0	1,616
Santa Catalina	2,454	179	2,275	2,510	0	2,510
Yavi	3,279	494	2,785	4,216	1,140	3,076
Total Puna	11,155	1,025	10,130	12,599	1,140	11,459
Total Provincia	49,713	10,749	38,964	76,631	24,943	51,688

* El censo registró como población urbana a la de las cabeceras departamentales, además del pueblo de Casabindo, en Cochinoca.

** Se registró como población urbana sólo a las de La Quiaca y Yavi.

Fuentes: Segundo Censo de la República Argentina. Año 1895. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría nacional, 1898. Tercer Censo Nacional del año 1914. Buenos Aires, Talleres Gráficos L. de Rosso y Cía, 1916.

Cuadro 1. Población de la Puna de Jujuy según los censos 1895 y 1914.

fundamentalmente en el recién creado pueblo de La Quiaca (departamento de Yavi) que tenía en 1914 unos 744 habitantes, vecino al de Yavi, con 435; pero también el de Abra Pampa (departamento de Cochinoca), que había sido creado en 1883 en las tierras que se habían expropiado a Fernando Campero, y contaba ya con 496 residentes. Contrariamente a lo que podría esperarse, los departamentos de mayor potencialidad minera, Rinconada y Santa Catalina, habían disminuido su población –caso del primero- o bien se mantenía estancada, como en el segundo. Incluso los pueblos cabecera, también venían perdiendo población. Entre 1869 y 1914 el pueblo de Santa Catalina pasó de 228 habitantes a 100, y el de Rinconada de 285 a 88. En ambos departamentos otros parajes donde había explotación minera tenían más población que sus cabeceras.

En la Puna las condiciones ecológicas seguían determinando el volumen de una población predominantemente campesina. La economía de las familias puneñas se basaba en actividades múltiples que tenían como base el pastoreo, principalmente de ovejas y cabras, a las que se sumaban camélidos y algunas vacas. La actividad se complementaba con el tejido y el hilado, la extracción de oro (en Rinconada y Santa Catalina) y de sal (en Cochinoca), productos que se intercambiaban en los valles, habitualmente de Bolivia pero también de Jujuy y Salta, para obtener maíz, coca y azúcar. Un estudio de las ocupaciones declaradas en el

censo de 1859 (Teruel y Gil Montero, 1996) nos mostró la relevancia de los tejidos y el hilado en la economía doméstica de los pobladores puneños. Los textiles jugaban un papel similar al de la sal y el oro, ya que además de satisfacer las necesidades de abrigo del grupo familiar, eran producidos para el intercambio con otras zonas ecológicas a fin de asegurarse el acceso a otros bienes, como el maíz, la coca, el azúcar; o para ser vendidos en el mercado y obtener metálico para el pago del arriendo o de las obligaciones fiscales.

En Santa Catalina, en el 79% de los hogares censados, sus miembros habían declarado el hilado y el tejido como actividad principal, con una división sexual de la tarea donde las mujeres hilaban y los hombres tejían, aunque ocasionalmente también hilaban. En Rinconada el trabajo textil era el dominante en el 44% de los hogares; en el 23% se combinaba con la extracción minera, seguido de porcentajes más bajas con la ganadería y el comercio. En Cochinoca y en Yavi, la ocupación predominante era la ganadería, complementada con trabajos de hilado y escasamente de tejido. A la inversa, en Yavi, había más tejedoras que hilanderas junto con muchas otras ocupaciones: además de la ganadería y la agricultura, costureras, jornaleros, sirvientes, comerciantes (Teruel y Gil Montero, 1996).

En un escrito sobre la industria lanar, preparado por José B. Bárcena para la Exposición Nacional de Córdoba de 1871, encontramos información

Departamento	1857 (Barcena)	1907 (Solari)	1908 (CNA)	1914 (CNEAPs)
Cochinoca	140,290	134,500	155,523	129,087
Rinconada	68,318	102,660	81,363	110,262
Yavi	144,738	178,020	115,468	118,841
Santa Catalina	67,198	89,360	80,570	59,090
Total Puna	420,544	504,540	432,924	417,280

Fuentes: Barcena, (1875); Solari, ([1907] 1990), Censo Nacional Agropecuario de 1908, Tercer Censo Nacional. 1914. T.VI, Explotaciones Agropecuarias.

Cuadro 2. Existencia de ovinos en la Puna de Jujuy según diferentes fuentes.

que confirma y completa la situación descripta. Así sabemos que varios tejedores e hilanderos trabajaban por un salario a destajo y que una buena parte de los tejidos se exportaban a los “minerales de Bolivia” (Bárcena, 1875: 248-250).

En general todas las fuentes de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX coinciden en que los departamentos de Cochinoca y de Yavi eran más ricos en ganado que Santa Catalina y Rinconada. Tomamos como referencia el ganado ovino pues es el más significativo en la región, tanto por la cantidad como por la importancia de la actividad textil.

En el conjunto de estas cifras, la mayor discrepancia con la tendencia destacada es la del Censo de 1914 cuyos guarismos para Santa Catalina son significativamente más bajos que los de otras fuentes, a la vez que el stock de ovinos de los otros tres departamentos es bastante similar. De todos modos, en base a estas fuentes, y a excepción de las cifras de Solari (1907), podemos afirmar que desde mediados del siglo XIX a la década de 1910, la cantidad de ganado ovino en la Puna se mantuvo alrededor de las 400 mil cabezas.

Según Reboratti (1994), las tres cuartas partes de toda la Puna argentina tienen una capacidad que sólo le permite alimentar como máximo 1 oveja por cada 6 has. En la porción noreste, donde llueve algo más y hay mejores pasturas, la cifra puede acercarse a 1 o 2 has por animal. Según el Censo Nacional Agropecuario de 1908, en Santa Catalina y en Yavi la densidad de ganado ovino (con respecto a la superficie total de la explotaciones pecuarias registradas) era 2,2 animales por ha; en Rinconada de 2,8 y en Cochinoca de 3, densidades que en relación a la superficie total de cada departamento

son más bajas, acercándose a las que proporciona Reboratti.¹⁵

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Es ya conocido que una de las características de la estructura agraria puneña decimonónica era el dominio del latifundio, herencia de mercedes de tierras de tiempos coloniales, como bien lo documentaron Albeck y Palomeque (2009). Desde los estudios de Madrazo (1982) también conocemos que los pocos propietarios que ejercían el dominio de la tierra lo hacían también sobre sus habitantes, a los que cobraban derechos por pastaje y por cultivos, en caso de que estos últimos se practicaran, además de exigirles cumplir con diferentes prestaciones laborales unos 15 días al año a través de la “obligación de servicio personal”. El caso más conocido, y también emblemático de concentración de riqueza y poder sobre los naturales, fue el del Marquesado de Tojo, cuyas propiedades en la Puna de Jujuy se extendían, en los albores de la República, sobre la totalidad del departamento de Cochinoca, abarcaban casi por entero el de Yavi y una porción del de Santa Catalina y Rinconada, ello además de las tierras que poseía en Bolivia y en las yungas salteñas (Madrazo, 1982; Teruel, 2015).

La Puna presentaba, entonces, el caso más extremo en Jujuy de mayor concentración de propiedades en pocas manos, tal como ya lo hemos analizado en trabajos anteriores (Teruel, 1994 y 2005). En la década de 1870, a las propiedades del antiguo

¹⁵ Censo Nacional Agropecuario de 1908

Marquesado se le sumaban otros quince latifundios y unas pocas viviendas y casas de comercio en los pueblos.¹⁶ Es en este contexto en que se produjo la rebelión de los indígenas arrendatarios entre 1872 y 1875.

Tras el alzamiento en la Puna, que había puesto en tela de juicio los derechos de propiedad coloniales, hubo una gestión gubernativa que tuvo por propósito “modernizar” las relaciones de propiedad a través de un coherente programa de gobierno enunciado para toda la provincia. Nos referimos a la gestión de Eugenio Tello, gobernador de Jujuy entre 1883 y 1885, cuyas propuestas y acciones fueron tratadas en otro trabajo (Teruel y Bovi, 2009) pero resumiremos acá. Tello veía germinar en el latifundio improductivo varios males: el más urgente y acuciante era la subversión de los arrendatarios de origen indígena que cuestionaban la legitimidad de los títulos de propiedad. Pero no menos importante para el gobernador era el hecho de que los latifundios inmovilizaban la tierra como factor de atracción de población. A tono con Nicolás Avellaneda, cuyas propuestas y postulados seguía fielmente, intentaba regularizar los derechos de propiedad adquiridos durante la colonia para luego abocarse al fomento de la población, ofreciendo tierras fiscales, si fuera necesario en forma gratuita, a los inmigrantes, pero también dando la posibilidad de acceder a la propiedad a los pobladores nativos, gestionando la subdivisión y venta. También el gobernador consideraba necesario dotar de autonomía territorial a los pueblos de la campaña que se hallaban inmersos en propiedades privadas, trazar las tierras de ejido y entregar a sus habitantes títulos de propiedad.

Estas ideas y propuestas se tradujeron en la Puna en algunas acciones concretas, a saber:

- En el departamento de Cochinoca dispuso la fundación de la villa cabecera en Abra Pampa, en tierras que eran fiscales desde la expropiación a Campero. Fundada con el nombre de Siberia Argentina, en 1883, el poder ejecutivo debía “ceder gratuitamente en propiedad a los particulares que

deseen edificar, lotes de terrenos para casas y solares” (Teruel y Bovi, 2009:236).

- En el mismo departamento Tello ordenó, en 1884, la fundación de otro pueblo, con el nombre de Patricios, en el lugar conocido como Puesto del Marqués.

- En el departamento de Yavi, dado que la villa homónima era el centro de la hacienda de la familia Campero, Tello decidió buscar otra solución desplazando la cabecera departamental a otro sitio. Eligió el paraje de La Quiaca, en el camino hacia Bolivia, donde se hallaba la Aduana Nacional y obtuvo la cesión gratuita por parte del propietario de la finca, Ascencio Quispe. Sin embargo dicha fundación no se concretó hasta el año 1907, cuando La Quiaca se convirtió en terminal del Ferrocarril Central Norte.

- En el departamento de Santa Catalina favoreció a una asociación de arrendatarios para que pudiesen comprar la finca Yoscaba a Corina Aráoz, viuda de Fernando Campero, a través de un crédito del Banco de la Nación con garantía del Estado Provincial. Mas tarde otros propietarios accedieron a vender sus fincas o fracciones de las mismas a sus arrendatarios, tal como detallaremos al tratar la situación de cada departamento.

Por otra parte, tras la expropiación a Campero, la provincia se había convertido en uno de los propietarios más importantes de la Puna. Desde 1887 hasta 1895, en que comenzaron las primeras ventas de tierras, las del departamento de Cochinoca se mantuvieron como fiscales y sus pobladores como arrendatarios (Paz, 1994), situación que se prolongó en algunos rodeos que se mantuvieron en carácter de fiscal, tal como surge de recientes trabajos de Fandos (2015 y el publicado en este mismo volumen) quien se ocupó de dar cuenta del proceso de diferenciación social entre los arrendatarios que pudieron convertirse en propietarios. A la vez la autora relevó testimonios de las tensiones y reclamos de los arrendatarios fiscales ante las ventas a particulares y vinculó el malestar generado tras ello con los reclamos y movimientos sociales ocurridos en la década de 1920 asociados al radicalismo “tanquista”.

En artículos anteriores habíamos relevado las propiedades rurales de la provincia de Jujuy

¹⁶ Archivo Histórico de Jujuy (AHJ). Catastro de las propiedades urbanas y rurales de la provincia de Jujuy, 1872.

registradas en los catastros de 1872, 1878 y 1904; y particularmente la de los departamentos de la Puna en 1910 (Teruel, 1994 y 2005), retomaremos acá esa información pero ahora concentrándonos en los casos puntuales de transferencias y cambios de la propiedad. Los catastros mencionados, que fueron confeccionados con fines impositivos para cobrar la denominada “contribución territorial”, proporcionan información del nombre de la finca, de su propietario y su valuación fiscal, datos que a veces se acompañaban de alguna otra aclaración, por ejemplo si sus propietarios los eran de la totalidad de la finca o sólo de “acciones”, de dónde eran originarios, o en caso de que tratara de un gran latifundio, cuántas casas habían dentro suyo. Excepcionalmente se proporcionaba información sobre las dimensiones del fundo, por lo cual para llevar a cabo un procesamiento serial de la información que brinda la fuente, utilizamos como indicador de su relevancia la valuación fiscal. El valor fiscal no es el del mercado, ni tiene relación exacta con la extensión, ya que, entre otras cosas, depende de la ubicación, aptitud agropecuaria y mejoras de infraestructura de la propiedad. Valgan estas aclaraciones para facilitar la comprensión de la representatividad de esta fuente a medida que la traigamos a colación acá. Así, cuando vemos que en 1910 las propiedades rurales registradas en la Puna eran 385, y comparamos dicha cifra con las 30 que habían en 1872, queda en claro el sucesivo proceso de fraccionamiento de la propiedad en ese lapso.¹⁷ Veamos como se tradujeron estos cambios en cada departamento.

Cochinoca

Luego de la expropiación efectuada a Campero, las tierras del departamento quedaron en manos de la provincia. Se debatió, entonces, en la Legislatura si las tierras debían adjudicarse a sus ocupantes dándoles facilidades para su adquisición, si debían permanecer como fiscales engrosando los ingresos del erario público con los arriendos percibidos,

o si debían ser vendidas en licitación pública al mejor oferente. Primó el último criterio en la ley de 1891, cuya reglamentación por decreto de 1893 establecía que los campesinos serían favorecidos sólo en caso de igualdad de ofertas (Paz, 1994).

Así se pusieron en venta dichas tierras, a partir de 1895, en secciones denominadas rodeos. Los estudios puntuales de Paz (1994 y 1997) destacan que hasta 1905 fueron mayoritariamente los pobladores puneños quienes accedieron a la propiedad de rodeos. Es el caso de Puerta del Potrero y de Chipaite y Santuario, que adquirieron arrendatarios asociados (Cardozo, 2000); o de Abralaite, comprada por Pedro, Bernardo y José Benicio, que habían operado en la zona como recaudadores de los arriendos fiscales. Otro caso notorio es el de Tomás Zárate, que se había desempeñado como Subcomisario de Policía de Cerrillos, y compró en 1896 la finca Casabindo, convirtiéndose en uno de los nuevos latifundistas. Si bien dicha propiedad tenía una alta valuación en 1910 (\$20.000), las condiciones de vida del nuevo patrón no diferían mucho del resto de los campesinos. Von Rossen pasó por allí en 1902 y se alojó en los predios de Zárate, a quien describió como un mestizo que, aún con cierto recelo, les permitió a los expedicionarios colocar sus carpas cerca de la casa principal “propiedad cuyos edificios de adobe eran bastante grandes, pero de muy sencilla construcción [...] El dueño de la propiedad vive de la cría de llamas, ovejas y burros que, no obstante la pobreza de la zona, pueden sobrevivir. Existen algunos pequeños plantíos de maíz y otras plantas comestibles; pero dan muy poco rendimiento, debido a la pobreza del suelo y a la escasez de agua.” (Von Rosen, [1916] 1990:84-85)

Mediando la primera década del siglo XX, comenzaron las inversiones de foráneos que compraban rodeos en Cochinoca con fines especulativos relacionados con las expectativas de las explotaciones mineras (Paz, 1994). Efectivamente, de las 14 propiedades más valiosas que hallamos en el catastro de 1910, y controlaban casi un 70% del valor de las tierras departamentales, 12 eran propiedad de personas que no residían en la región. Sus apellidos lo

¹⁷ AHJ. Catastro de las propiedades urbanas y rurales de la provincia de Jujuy. Año 1872. Catastro de propiedades rurales de Jujuy, 1910.

Propiedades	Cantidad	Valor \$	Propietarios
Casas en Cochinoca	28	100 a 500	varios
Casas, lotes y sitios en Abra Pampa	131	100 a 1.000	varios
Potreros en Abra Pampa	60	300 a 1.800	varios
Rodeos (abajo los más valiosos)	197	100 a 100.000	varios
Finca Guairazul		100,000	Antonio Frenchi y Agustin Craviotti
Guairazul (57 lotes)		75,000	Almada, Iglesia, Wallace y Berge
Rinconadillas, Barrancas, Tusaquillas y Santa Ana		70,000	Francisco Ameglio
Finca Abra Pampa		25,000	Aguirre y Bergmans
Quichagua, Casa Colorada, Muñayoc		25,000	Felipe de la Hoz
Casabindo		20,000	Tomás Zárate
Fracción Guairazul		15,000	Felipe de la Hoz

Fuente: AHJ. Catastro Territorial de la Provincia de Jujuy de 1910.

Cuadro 3. Propiedades en Cochinoca en 1910.

ilustran: Cravotto, Franchi, Ameglio, Berghmans, De la Hoz, Olivarry, Herraiz, Baron, Almada, Iglesia, Wallace y Berge. Hemos rastreado sus nombres entre los inversionistas mineros sin más suerte que la de encontrar a la Compañía Internacional de Borax como propietaria de una casa en el rodeo Quebraleña, o, y más importante, conocer que uno de los inversionistas más notorios en rodeos entre 1905 y 1908, que aparece con el nombre de Fernando Berghmans, era representante del “Sindicato Inglés” interesado en las inversiones mineras de la Puna.¹⁸ Pareciera que encontró más rentable el negocio inmobiliario que el minero, pues de los siete rodeos que compró, vendió seis en el término de un par de años, a precios por lo menos triplicados, según registró Paz (1994). En el catastro de 1910 lo encontramos como propietario

de la finca Guadalupe y Rumicruz, valuada en \$15.000, y como co-propietario de la finca Abra Pampa. Estas operaciones de compraventa produjeron un alza en el valor de la tierra que se reflejó en que el valor fiscal de Cochinoca era de los más altos de la Puna.

A pesar de todas las novedades habidas tras la expropiación de las tierras del departamento, pronto volvió a reconstruirse la estructura latifundista. Hablamos de propiedades cuyas extensiones abarcaban entre 10.000 y 50.000 has y significaban el 70% del valor del catastro rústico de 1910. Sin embargo en el proceso de fraccionamiento y venta algunos campesinos pudieron acceder a la propiedad. Sumado a ello, la formación del pueblo de Abra Pampa les dio la posibilidad de obtener tierras para casa y potreros. Ese tipo de propiedades de menor valuación, representaban el 70% de los casos pero sumaban un valor ínfimo, el 9% del total.

Santa Catalina

En Santa Catalina se produjo otro de los mayores cambios en tanto los pobladores que arrendaban las tierras pudieron acceder, en algunos casos, a su propiedad a través de la compra de fracciones o de derechos en calidad de “acciones” sobre las

¹⁸ El 9 de mayo de 1903, en el diario El Cívico, de Salta, aparece una noticia titulada “Minas de Salta y Jujuy” en la que se dice que se encontraban en la ciudad de Salta viajeros del “Sindicato inglés” que venían a estudiar las posibilidades de explotación minera. Había estado recorriendo la región, el representante por Jujuy, baron Ott, y el representante por Salta Mr. Crewe, acompañados ambos por el caballero argentino, Sr. Fernando S. Berghmaus [sic], que ha intervenido en las negociaciones realizadas hasta el presente para la adquisición de las mencionadas minas.” (Citado en Alonso, 2010:190).

Propiedades agrupadas \$	Cantidad	%	Valor	%
0 a 999	137	69.5	55,235	9.3
1.000 a 9.999	46	23.4	124,336	20.9
+ de 10.000	14	7.1	415,750	69.8
Totales	197	100	595,321	100

Fuente: AHJ. Catastro Territorial de la Provincia de Jujuy de 1910. Cochinoca.

Cuadro 4. Estructura de la propiedad rural según valor fiscal en Cochinoca. 1910.

Finca	Propietarios en 1872	Propietarios en 1910
Santa Catalina	Aramayo y Wayar	Aramayo, Wayar y Saravia y otros 15 más
Tafna, Toquero	Alejo Marquiegui	Co-propiedad Maidana, Solis, Ramos y otros ex arrendatarios
San León y San Juan	Calixto Esquivel	Saravia, Farfán, Navarro y Carranza. Se divide una fracción
Yoscaba	Fernando Campero	Dividida en 25 fracciones en poder ex arrendatarios (Maidana y otros)
Cienaga	Rosendo Apaza	Dividida en 6 fracciones (Apaza, Araya, Quispe, Wayar)

Fuentes: AHJ. Catastro de las propiedades urbanas y rurales de la provincia de Jujuy. Año 1872. Catastro de propiedades rurales de Jujuy, 1910.

Cuadro 5. Propiedades y propietarios rurales registrados en Santa Catalina. 1872 y 1910.

otrora grandes fincas. Ya habíamos mencionado que en 1886, 25 arrendatarios encabezados por José María Maidana, compraron la finca Yoscaba, en Santa Catalina. Años después continuó el proceso de fraccionamiento y venta de otras fincas; Cieneguillas, Tafna y Toquero fue adquirida en 1904 por 8 arrendatarios, encabezados por el mismo J.M. Maidana (Paz, 1997; Cardoso, 2000). En los demás casos el acceso a la propiedad por parte de los campesinos arrendatarios fue mucho menos significativo. En ese proceso, Laureano Saravia, importante comerciante y funcionario gubernamental de Santa Catalina, activamente interesado en las inversiones mineras e inmobiliarias, pasó ser copropietario de la finca homónima (conjuntamente con Aramayo y Wayar), y de San León, ahora de propiedad de Saravia, Farfán, Navarro y Carranza.¹⁹

El catastro de propiedad territorial de 1910 proporciona la evidencia cuantitativa de estos cambios: registra 53 propiedades rurales y 66 en el pueblo cabecera, en contraste con el total de 10

que figuraban en el catastro de 1872. La cantidad de propietarios era aún mayor (516 según el censo nacional de población de 1895), dado que el condominio por acciones se había generalizado.

La agrupación de las propiedades según su valor fiscal nos servirá de referencia para aproximarnos a sus dimensiones dada la ausencia en el catastro de información sobre extensión. Las propiedades valuadas en menos de \$1.000 eran fracciones menores (entre 500 a 800 has) de las fincas de Yoscaba y Santa Catalina. También eran fracciones de éstas y de San León y Ciénaga, las 32 propiedades que se encuentran en la segunda franja de valor, que agrupaba al 60% de los propietarios. Si bien el departamento de Santa Catalina era el que mayor proporción de propietarios tenía en relación al número de habitantes (210 cada 1.000 según el censo de 1895), persistía el latifundio. En el cuadro 6 se consignan tres, incluido Tafna y Toquero que aún se encontraba indivisa legalmente, aunque en poder de sus ex arrendatarios. Los otros dos eran San León y Santa Catalina.

Respecto a esta última finca, la comisión encargada de estudiar el problema de los latifundios en la Puna, describía a Santa Catalina como “el

¹⁹ AHJ. Catastro de propiedades rurales de Santa Catalina, 1910.

Propiedades agrupadas \$	Cantidad	%	Valor \$	%
0 a 999	18	34.0	11,000	7.5
1.000 a 9.999	32	60.4	81,500	55.3
+ de 10.000	3	5.7	55,000	37.3
Totales	53	100	147,500	100

Fuente: AHJ. Catastro Territorial de la Provincia de Jujuy de 1910. Santa Catalina.

Cuadro 6. Estructura de la propiedad rural según valor fiscal en Santa Catalina. 1910.

Propiedad	1872	1910
San José de la Rinconada	Delfina de Valdivieso	Belmonte (906 casas en 1891)
San Juan y Granadas	Anselmo Estopiñan	Estopiñan (450 casas en 1891)
Oros y Merco	Torres hnos	s/d
Moreta		fracciones
Pozuelos		fracciones
Carahuasi		fracciones

Fuentes: AHJ. Catastro de las propiedades urbanas y rurales de la provincia de Jujuy. Año 1872. Catastro de propiedades rurales de Jujuy, 1910.

Cuadro 7. Propiedades y propietarios rurales registrados en Rinconada. 1872 y 1910.

latifundio por excelencia del departamento. Su extensión aproximada es de once leguas de largo por tres y media de ancho. El número de arrenderos pasa de trescientos y los propietarios divididos por el sistema de acciones pasan de treinta” (Samoral, 1925:43). Entre ellos había algunos domiciliados en Bolivia, por ejemplo la viuda de Aramayo y Eulogio Villena y Cia, en Suipacha; María Jesús Erazo de Wayar, en Esmoraca y Francisco Erazo y Cia, en Huanivaca.

Rinconada

Rinconada continuaba siendo ejemplo de gran concentración de propiedad. La finca San José de la Rinconada, de 157.671 has, pasó a ser propiedad de un absentista residente en Buenos Aires, Augusto Belmonte, quien obtenía rentas del cobro de derechos de pastaje y del lavado de oro que realizaban los arrendatarios en sus arroyos. La otra gran finca; San Juan y Granada, permanecían en manos de los sucesores de Anselmo Estopiñan, y sobre sus tierras se fundará, posteriormente, en la década de 1930, Mina Pirquitas. Oros y Merco, registrada en 1972 a nombre de los mineros italianos fundadores de varias de las más activas

compañías de explotación minera en la Puna, José Torres y hermanos, no aparece en el catastro de 1910.

En el registro de 1910 se incluyó Moreta, Pozuelos y Carahuasi, rodeos que habían estado bajo el dominio de Campero, y por lo tanto expropiados en 1877. Los dos últimos fueron vendidos en cuatro fracciones a ex arrendatarios, entre los que encontramos nuevamente a José María Maidana. A estas únicas seis propiedades rurales se le sumaban 37 casas en el pueblo de Rinconada.

Yavi

La gran novedad en el departamento de Yavi fue la fundación de La Quiaca, estación del ferrocarril, donde se formaron otras 95 propiedades, a las que accedieron tanto los nativos como forasteros. Los apellidos Tramontini, Grattarola, Stremis, Alabí, Reuter, Santellices, Armanini, Shuar, Bach, son algunos de los que se suman a esta sociedad en la época.

Por otra parte, el departamento reunía un alto valor en sus tierras, sobrepasado sólo por casos de rodeos en Cochinoa cuyas ventas fueron producto de la especulación y fiebre inmobiliaria. El valor de un

Propiedad	1872	1910
Yavi	Fernando Campero	Corina Aráoz de Campero
Cerrillos	Alejo Marquiegui	Maidana, Solis y Ramos (ex arrendatarios)
Rodeo y Chorcan	Máxima de Vargas	Fracciones, Vargas y otros
Ciénaga	Rosendo Apaza	s/d
La Quiaca	Quispe- Arraya	Fracciones Apaza- Quispe-Anzoleaga
La Quiaca		Casas. Lotes y rastros

Fuentes: AHJ. Catastro de las propiedades urbanas y rurales de la provincia de Jujuy. Año 1872. Catastro de propiedades rurales de Jujuy, 1910.

Cuadro 8. Propiedades y propietarios rurales registrados en Yavi. 1872 y 1910.

latifundio en Yavi, uno de los pocos lugares de la Puna que permiten la práctica de la agricultura, era netamente superior a los de Rinconada y Santa Catalina. De hecho, la hacienda de Yavi tenía un valor fiscal de \$170.000 (equivalente al 40% del catastro del departamento), más que el total del valor de todas las propiedades de Rinconada.

En el área rural las novedades de inicios del siglo XX fueron pocas, entre ellas la compra de Cerrillos (una finca valuada en \$20.000 en 1910) por ex arrendatarios asociados, y el fraccionamiento de otras fincas menores como La Quiaca, Chaupino, Ciénaga, Huajra, Rodeo y Pozuelos.

CONCLUSIONES

Sin duda el período que cubre las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX fue bastante dinámico en la Puna de Jujuy, pero es necesario evaluar el grado de impacto y de transformación de los factores de ese dinamismo. La mayor promesa para la Puna en ese momento estaba cifrada en la minería, pero las incursiones en el rubro dieron pocos frutos, pálidos intentos comparados con el éxito de la minería en las vecinas tierras de Bolivia, por lo que fue más el imaginario que movilizó que sus resultados concretos. Sin embargo esas expectativas se conjugaron con la llegada del ferrocarril y ello produjo un importante movimiento de personas, especialmente en la frontera con Bolivia, en los noveles pueblos de La Quiaca y Villazón, que se constituyeron en activos centros comerciales. En este sentido, la década de 1900 anunciará los cambios que se harán efectivos luego de 1930, con los inicios de la minería a

gran escala en torno a Pirquitas y El Aguilar, y la explosión demográfica de La Quiaca, reflejada en su posición de segunda ciudad en la provincia en el censo de 1947 (Gil Montero, 2006b).

En lo relativo a la propiedad territorial, la Puna continuó manteniendo su característica de región latifundista con una mayoría de propietarios absentistas, cuestión que posteriormente ocuparía a los gobiernos populares, primero al radicalismo y luego al peronismo. Sin embargo, luego de la rebelión de 1872-1875, hubo cambios nada despreciables en las estructuras agrarias del altiplano. Fundamentalmente se hizo posible que algunos arrendatarios accediesen a la propiedad, lo que motivó un proceso de diferenciación y de movilidad social ascendente. Pero también la rebelión indígena y la desestructuración del mayorazgo del antiguo Marquesado de Tojo, produjeron un circunstancial debilitamiento entre los antiguos terratenientes, aunque prontamente el grupo se renovó con recién llegados que probarían suerte invirtiendo en tierras. Lo que poco cambió fueron las relaciones sociales con viso de servidumbre en el interior de las fincas y haciendas y las características de dominios de absentistas, todo lo que generó nuevas tensiones y movilizaciones durante los gobiernos populares del radicalismo y del peronismo (Fleitas y Teruel, 2007 y 2011).

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN A. R. (director)
1925. *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. University Society, New York.

- ALBECK, M. Y PALOMEQUE, S.
2009. Ocupación española de las tierras indígenas de la Puna y “Raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana*. 17 (2):173-212.
- ALONSO, R.
2010. *Historia de la minería de Salta y Jujuy. Siglos XV-XX*. Mundo Editorial, Salta.
- BÁRCENA J. B.
1875. *Industria lanar en Jujuy. Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*. Imprenta, litografía y fundición de tipos a vapor de la Sociedad Anónima, Buenos Aires.
- BOLSI, A.
2005. Ruralia, tradicionalismo y población en la puna de Jujuy durante el siglo XX. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 5 (10).
- BRACKEBUSCH, L.
1990 [1883]. *Por los caminos del Norte*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- CARDOSO, E.
2000. *Historia Jujeña. Batalla de Quera*. Edición del autor, Jujuy.
- CARRETA, S. Y MILLÁN, A.
2007. *Cuando la historia es del pueblo. La Quiaca. Primer Centenario*. AEANA, Buenos Aires.
- CONSTANT, M.
2007. *Minería en la puna de Jujuy 1885-1900*. Edición del autor, Jujuy.
- GIL MONTERO, R.
2004. *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy, 1770-1870*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- GIL MONTERO, R.
2006a. Despoblamiento diferencial en los Andes meridionales: Sud Chichas y la Puna de Jujuy en el siglo XIX. *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andine*, 35 (1): 55-73.
- 2006b. La Puna: población, recursos y estrategias. En *Jujuy en la Historia. De la Colonia al siglo XX*, editado por A. Teruel y M. Lagos, pp. 373-402, Universidad Nacional de Jujuy, Ediunju.
- FANDOS, C. Y BOVI, M. T.
2013. “Riqueza muerta por un trust extranjero”. Desarrollo y problemáticas de la minería boratera en Jujuy (1880-1930). *H-industri@*, 7 (13).
- FANDOS, C.
2015. *Condiciones de vida y prácticas de arriendos en Jujuy en el siglo XIX*. Trabajo presentado en V Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda.
- FIDALGO, A.
1988. *¿De quién es la Puna?* Talleres El Diario, Jujuy.
- FLEITAS, M.S. Y TERUEL, A.
2007. Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia. *Revista Andina*, 45: 41-65.
2011. Los campesinos puneños en el contexto de los gobiernos radicales: políticas de tierras y conflictividad social en Jujuy. *Revista Estudios del ISHIR*, 1:1, 102- 123.
- HOLMBERG, E. A.
1988 [1904]. *Investigación agrícola en la provincia de Jujuy*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- MADRAZO, G.
1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Fondo Editorial, Buenos Aires.
- PAZ, G.
1991. Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, III (4):63-89.
1994. Tierra y resistencia campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875. *Andes*, 6:209-234.

1997. Tierra y resistencia campesina en el Noroeste Argentino. La Puna de Jujuy, 1875-1910. En *Bolivia y América Latina en el siglo XIX*, editado por R. Barragán, pp. 509-531, Institute Français de Etudes Andines y Coordinadora de Historia, La Paz.
- PEÓN, C. E. (selección.)
1992. *Sociología rural latinoamericana: hacendados y campesinos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- REBORATTI, C.
1994. *La Naturaleza y el Hombre en la Puna*. Proyecto GTZ, Salta.
- RUTLEDGE, I.
1987. *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. ECIRA_CICSO, Tucumán.
- SANCHEZ ALBORNOZ, N.
1990. La población de América Latina, 1850-1930. En *Historia de América Latina*, editado por L. Bethell, tomo VII, pp. 106-132. Crítica, Barcelona
- SALMORAL, D.
1925. *Los Latifundios de la Puna. Informe de la Comisión encargada de estudiar dicho problema*. Imprenta del Estado, Jujuy.
- SOLARI, E.
1990 [1907]. *Geografía de la provincia de Jujuy*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
- TERUEL, A.
1993. Población, mano de obra y transformación social en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX, en *Jujuy en la Historia. Avances de Investigación*, editado por D. Campi, pp. 133-151, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.
1994. La incidencia de la tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la provincia de Jujuy, 1870-1910. *Población y Sociedad*, 2:161-187.
2005. Estructuras agrarias comparadas: la Puna argentina y el sur boliviano a comienzos del siglo XX. *Mundo Agrario*, 6 (11).
2008. La desamortización de la propiedad comunal indígena: pervivencias y transformaciones en la estructura agraria de la provincia de Sud Chichas. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos 2007*: 639 a 680.
2014. Teruel, Ana A. "En torno al conocimiento histórico de los derechos de propiedad de la tierra en la frontera argentino-boliviana". *Estudios Sociales del NOA*, 14: 63-86.
2015. El Marquesado del Valle de Tojo. Patrimonio y Mayorazgo en Bolivia y Argentina. *Revista de Indias*, en prensa.
- TERUEL, A. y BOVI, M.T.
2009 Aportes al estudio de la conformación de la propiedad moderna en Argentina. Ni "feudal" ni "comunista": El caso de la provincia de Jujuy, en *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, editado por F. Heinz, pp.217-251, Oikos, São Leopoldo.
- TERUEL, A. Y GIL MONTERO, R.
1996. Trabajo familiar y producción de textiles e las tierras altas de la provincia de Jujuy. Medidos del siglo XIX. *Revista Andina*, 14 (1): 197-222.
- VON ROSEN, E.
1990 [1916]. *Un mundo que se va*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy.